



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:50243/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Químicas eleva la Resolución Decanal N° 2003/18, referida a la liquidación de viáticos internacionales a favor de la Dra. María Eugenia Valdés y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Decreto N° 997/16 y la Decisión Administrativa N° 1067/16.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 19,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Convalidar la Resolución Decanal N° 2003/18 de la Facultad de Ciencias Químicas, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ae